



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES DS N° 001-2023-MINEDU

CONVOCATORIA N° 19

PUBLICACIÓN FINAL DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2023  
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE

N°	MODALIDAD/NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional						Formación Continua	Experiencia Laboral					Méritos		PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN		
							Estudios de posgrado			Estudios de pregrado			Talleres, capacitación, seminarios o congresos	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta					Experiencia laboral como PEC	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico						
							Grado de Doctor. (máximo 1)	Estudios concluidos de Doctorado	Grado de Maestro/Magister. (máximo 1)	Estudios concluidos de Maestría	Diplomado o Especialización, a nivel de Posgrado (hasta un máximo de dos (2))	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al nivel de la especialidad que postula	Otro Título Universitario o no Pedagógico (máximo 1)	Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	Realizado en los últimos cinco (5) años, Duración mínima de 16 horas pedagógicas. Presenciales, virtuales o semipresenciales. Máximo de tres (3)	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera.	Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural.	Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos)	Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)				
11	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23934120	APAZA	GARRIDO	SONIA ESTELA																		0.00		0.00	YA SE PRESENTÓ A OTRA CONVOCATORIA
12	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	06031555	BACA	CANO	RAUL																		0.00		0.00	YA SE PRESENTÓ A OTRA CONVOCATORIA
13	EBA - EDUCACION PARA EL TRABAJO	23932802	SOSA	ARAGON	ULISES																		0.00		0.00	YA SE PRESENTÓ A OTRA CONVOCATORIA


**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO  
  
 Econ. María Carla Becerra Medina  
 RESPONSABLE DE LA OFICINA GENERAL


**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
  
 Víctor Procca Orellana  
 TÉCNICO EN RACIONALIZACIÓN


**GOBIERNO REGIONAL CUSCO**  
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
**NEXUS CUSCO**